



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

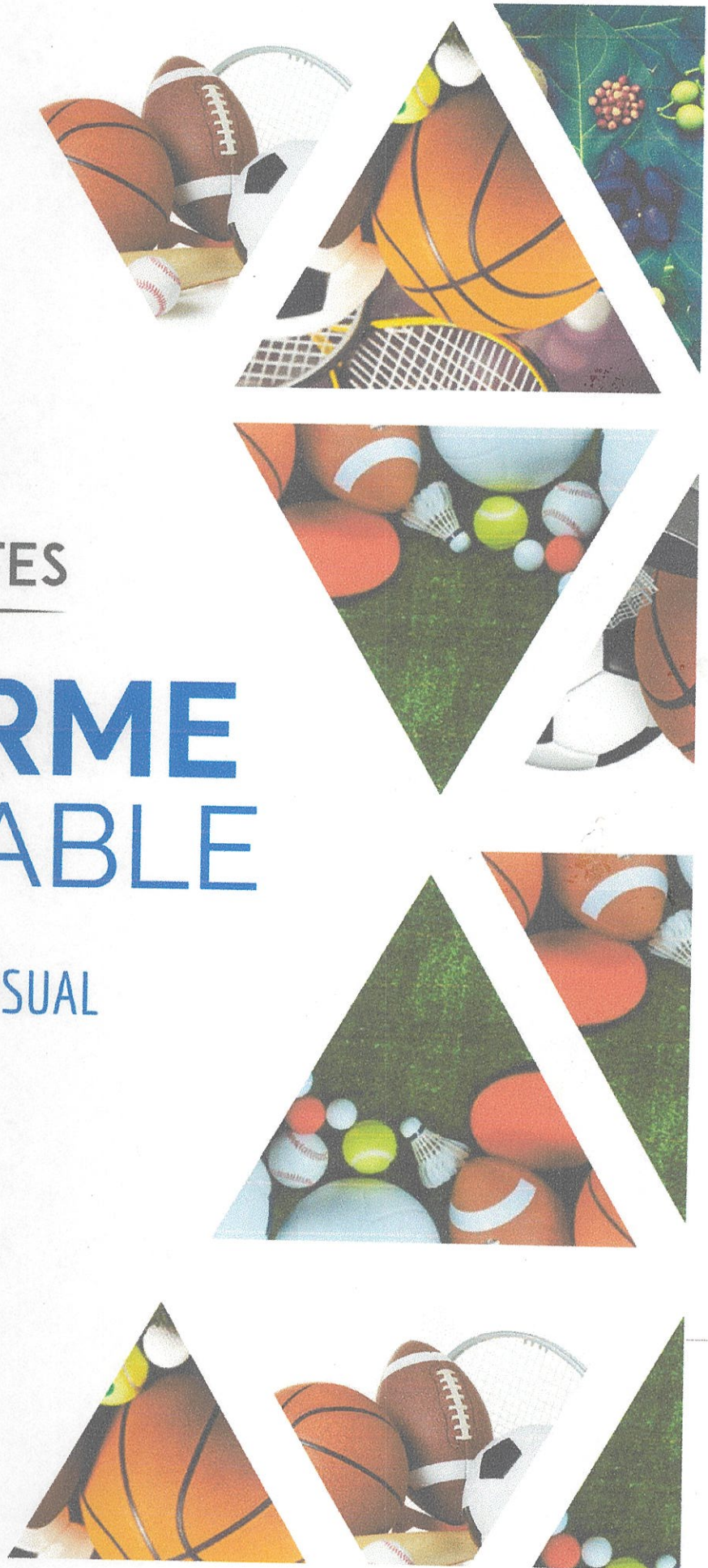


INSDEPORTES  
CAJICÁ

# INFORME CONTABLE

## Y FINANCIERO MENSUAL

a 30 de Septiembre de 2020



CAJICÁ

FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra  
E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## Contenido

Estado de situación financiera	3
Estado de Resultados	4
Notas a los Estados Financieros	5
	<b>Página</b>





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Cifras en Pesos Colombianos)

1	ACTIVOS	Nota	2020	2019	VARIACIÓN	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 733,339,963.39	\$ 751,942,677.73	\$ 18,602,714.34	2.5%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		48,619.88	40,228.95	-8,390.93	-20.9%
13	CUENTAS POR COBRAR		8,127,743.00	8,616,635.00	488,892.00	5.7%
15	INVENTARIOS		0.00	20,447,118.00	20,447,118.00	100.0%
19	OTROS ACTIVOS		10,709,735.00	60,569,547.00	49,859,812.00	82.3%
	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>752,226,061.27</b>	<b>841,616,206.68</b>	<b>89,390,145.41</b>	<b>10.6%</b>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		97,171,179.00	62,022,920.00	-35,148,259.00	-56.7%
	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>97,171,179.00</b>	<b>62,022,920.00</b>	<b>-35,148,259.00</b>	<b>-56.7%</b>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>849,397,240.27</b>	<b>903,639,126.68</b>	<b>54,241,886.41</b>	<b>6.0%</b>
2	PASIVOS					
24	CUENTAS POR PAGAR		25,778,102.00	172,558,282.63	146,780,180.63	85.1%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		95,735,397.00	97,054,932.00	1,319,535.00	1.4%
29	OTROS PASIVOS		1,833,669.00	9,369,220.00	7,535,551.00	80.4%
	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>123,347,168.00</b>	<b>278,982,434.63</b>	<b>155,635,266.63</b>	<b>55.8%</b>
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>123,347,168.00</b>	<b>278,982,434.63</b>	<b>155,635,266.63</b>	<b>55.8%</b>
3	PATRIMONIO					
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		726,050,072.27	624,656,692.05	-101,393,380.22	-16.2%
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>726,050,072.27</b>	<b>624,656,692.05</b>	<b>-101,393,380.22</b>	<b>-16.2%</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>849,397,240.27</b>	<b>903,639,126.68</b>	<b>54,241,886.41</b>	<b>6.0%</b>

  
ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA  
C.C. 52.666.624  
Representante Legal

  
YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO  
Tarjeta: No. 194.771-T  
Profesional Universitario Área Financiera



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ  
ESTADOS DE RESULTADOS  
DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota	2020	2019	VARIACIÓN	
<b>4 INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2,803,167,923.30</b>	<b>2,972,932,898.42</b>	169,764,975.12	6%
41 INGRESOS FISCALES		141,250,257.05	287,843,591.00	146,593,333.95	50.9%
44 TRANSFERENCIAS		2,659,994,701.00	2,682,836,341.00	22,841,640.00	0.9%
48 OTROS INGRESOS		1,922,965.25	2,252,966.42	330,001.17	14.6%
<b>5 GASTOS</b>		<b>2,305,587,956.96</b>	<b>2,592,307,975.47</b>	286,720,018.51	11%
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		918,701,925.00	862,544,968.63	-56,156,956.37	-7%
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		17,269,884.00	10,649,285.00	-6,620,599.00	-62%
55 GASTO PUBLICO SOCIAL		1,368,938,162.00	1,718,986,658.00	350,048,496.00	20%
58 OTROS GASTOS		677,985.96	127,063.84	-550,922.12	-434%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>497,579,966.34</b>	<b>380,624,922.95</b>	-116,955,043.39	-31%
4 INGRESOS NO OPERACIONALES		3,928,513.38	45,720,933.44	41,792,420.06	91%
5 GASTOS NO OPERACIONALES					
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>3,928,513.38</b>	<b>45,720,933.44</b>	41,792,420.06	91%
<b>EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>		<b>501,508,479.72</b>	<b>426,345,856.39</b>	-75,162,623.33	-18%

  
ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA  
C.C. 52.666.624  
Representante Legal

  
YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO  
Tarjeta: No. 194.771-T  
Profesional Universitario Área Financiera





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

## INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

### POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

#### 1. Información general

La Entidad INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE CAJICA, Nit: 800.185.515 – 7 y domicilio principal en la ciudad de Cajicá (Cundinamarca), es un instituto descentralizado del orden municipal creado como establecimiento público, con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio y recursos propios, adscrito a la Administración Municipal de Cajicá mediante acuerdo municipal del Consejo de Cajicá, No 24 de 1996 de fecha diciembre 18 de 1996. Sus objetivos principales son a) Formular las políticas de desarrollo y fomento del deporte y la recreación b) Generar y Brindar a la comunidad del municipio, oportunidades en iniciación, formación, fomento y práctica del deporte y la recreación, y la formación integral del individuo, para el mejoramiento de su calidad de vida. c) Ser coordinador y ejecutor de los planes y programas sobre deporte, recreación, que formulen las Entidades Departamentales y Nacionales d) Diseñar programas y apoyar la construcción, mantenimiento y utilización de la infraestructura Deportiva y Recreativa de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal

#### 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF y negocio en marcha

2.1 Los estados financieros del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ, están realizados según las normas de reconocimiento, medición y revelación de los elementos que constituyen los estados financieros y conforme al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública determinado por Resolución 533 de 2015 y normas reglamentarias expedidas por la Contaduría General de la Nación

#### 2.2 Negocio en marcha:

Los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto que la actividad de Insdeportes Cajicá se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

#### 3. Resumen de políticas contables

##### 3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

##### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerá el efectivo y los equivalentes de efectivo como activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Estos activos deberán ser reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo y el equivalente al efectivo son recibidos o transferidos al instituto a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, el instituto no reconoce estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo de uso restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada o específica de dichos montos y revela en las notas a los estados financieros esta situación.

#### Clasificación

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, clasificará el Efectivo y equivalentes al efectivo en:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

### 3.3. INVERSIONES EN ASOCIADAS

#### Reconocimiento

Para Insdeportes Cajicá, representa el valor de la participación en empresas públicas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa.

Influencia significativa es la capacidad que tiene la entidad inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada sin que se configure control ni control conjunto. Se presume su existencia cuando la entidad inversora posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria. Por tanto, si la inversora posee menos del 20% del poder de voto, no tendrá influencia significativa, a menos que se pueda demostrar claramente que sí existe tal influencia; lo que podrá determinarse mediante uno o varios de los siguientes aspectos:

- Tiene representación en la junta directiva u órgano equivalente de la asociada.
- Participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada.
- Realiza transacciones importantes con la asociada.
- Realiza intercambio de personal directivo con la asociada, ó
- Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada.

Podrá demostrarse la inexistencia de influencia significativa cuando existan restricciones al ejercicio del poder de voto originadas en normas legales o en acuerdos contractuales que impliquen que la entidad receptora de la inversión quede sujeta al control de un gobierno, tribunal administrador o regulador.

### 3.4. CUENTAS POR COBRAR

#### Reconocimiento

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, reconocerán como Cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación, incluyen las transferencias.

#### Clasificación

El instituto clasificará las cuentas por cobrar así:

- Ingresos no tributarios (inscripciones)
- Transferencias por cobrar

### 3.5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

*Reconocimiento – Identificación y clasificación*

Se reconocerán propiedades, planta y equipo del instituto los siguientes:

- Los activos tangibles empleados por el instituto para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del municipio y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.
- Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal, en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Los elementos que cumplan con los anteriores requisitos también deberán tener en cuenta las directrices que emita la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento y revelación contable de activos, según su materialidad:

Clasificación	Se activa sin tener en cuenta el valor	Se activa cuando sea superior a 1 SMLMV
Terrenos, Construcciones en curso, Edificaciones,	Se activan sin tener en cuenta su valor	
Maquinaria y Equipo Equipo de comunicación y computación Equipo de transporte tracción y elevación Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería		Se activarán cuando su costo de adquisición sea superior a 1 SMLMV

Los elementos clasificados en el segundo grupo que tengan un costo de adquisición inferior a 1 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) se registrará la entrada de almacén al correspondiente grupo, pero la Salida se realizará al gasto y simultáneamente se registrará en cuentas de orden "retiro de activos" para hacer el correspondiente control.

Sin embargo, por cada clasificación se estiman las siguientes vidas útiles que serán evaluados los criterios mencionados:

CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	80 años	0%
Maquinaria y equipo	La sugerida por el proveedor del bien entre 5 y 10 años según el uso que el instituto dé al bien	0%
Muebles, enseres y equipo de oficina	8 años	0%
Equipo de comunicación y computación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de transporte tracción y elevación	Criterios de vida útil*	0%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	4 años	0%

**3.6. CUENTAS POR PAGAR**

*Reconocimiento*

Se reconocerán como Cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financieros fijo o







ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### *Clasificación*

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo en:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de nómina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

### **3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADO**

El beneficio a los empleados comprende todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcarán tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido en la normatividad vigente en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o a asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que trascorra un largo período antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los beneficios a los empleados se clasifican en

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios posempleo.

A la fecha, el instituto solo tiene pasivos por beneficios a empleados de corto plazo.

### **3.8. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

#### *Reconocimiento*

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

- a) El instituto tenga el control sobre el activo,
- b) Sea probable que fluyan, al instituto, beneficios económicos futuros o potencial de servicios asociados con el activo; y
- c) El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

### 3.10 TRANSFERENCIAS

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el instituto de otras entidades públicas, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

#### Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos, los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del período cuando se den las condiciones de control del recurso.

### 4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

#### 4.1. Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La entidad posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

#### 4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros.

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de septiembre 2020 incluyen los siguientes componentes:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
1105	CAJA	925,000.00	1,000,000.00	75,000.00	7.5%





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	493,516,559.12	674,442,672.57	180,926,113.45	26.8%
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	238,898,404.27	76,500,005.16	-162,398,399.11	-212.3%
		<b>733,339,963.39</b>	<b>751,942,677.73</b>	<b>18,602,714.34</b>	

## 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las Inversiones e Instrumentos Derivados al 30 de septiembre 2020 incluyen los siguientes componentes:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS METODO PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	48,619.88	40,228.95	-8,390.93	-20.9%
123003	Empresas Industriales y Comerciales del Estado - Societarias	48,619.88	40,228.95	-8,390.93	-20.9%

Dicha inversión corresponde a la participación del 1% en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICÁ S.A. – EPC S.A. E.S.P.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar al 30 de septiembre 2020 incluye:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	164,305.00	164,305.00	0.00	-100.0%
1322	ADMINISTRACION DEL SSSS	5,116,771.00	6,094,580.00	977,809.00	16.0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	546,667.00	57,750.00	-488,917.00	-846.6%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,300,000.00	2,300,000.00	0.00	0.0%
		<b>8,127,743</b>	<b>8,616,635</b>	<b>488,892</b>	

Deudas de difícil recaudo corresponde a apoyos económicos entregados al Club Deportivo Ciclo Fortaleza para inscripción al Gran Fondo de Nueva York 2020 e inscripción en la VIII micro vuelta al valle realizada en la Pradera Valle Del Cauca

## 8. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos al 30 de septiembre 2020 incluye:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	13,913,574.00	13,913,574.00	100.0%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8,027,779.00	41,413,223.00	33,385,444.00	80.6%
1907	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONT	194,561.00	2,755,355.00	2,560,794.00	100.0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2,487,395.00	2,487,395.00	0.00	0.0%
		<b>10,709,735</b>	<b>60,569,547</b>	<b>49,859,812</b>	

La variación corresponde a que debido a la contingencia que vive el mundo por el COVID-19 no se han realizado apoyos económicos a deportistas.

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para el año 2020 es el siguiente:



NSDEPORTES  
CAJICÁ  
Más con toda seguridad



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ



CAJICÁ  
TEJIENDO FUTURO  
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

FABIO RAMÍREZ  
ALCALDE 2020-2023

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra  
E-Mail: [ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co](mailto:ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co)  
Teléfonos: (57+1) 8898746 / Página: [www.insdeportescajica.gov.co](http://www.insdeportescajica.gov.co)





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	51,072,145.00	48,303,015.00	-2,769,130.00	-5.7%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	65,602,713.00	11,078,000.00	-54,524,713.00	-492.2%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	23,978,000.00	23,978,000.00	0.00	0.0%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-43,481,679.00	-21,336,095.00	22,145,584.00	-103.8%
		<b>97,171,179</b>	<b>62,022,920</b>	<b>-35,148,259</b>	

## 10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de septiembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7,547,779.00	154,913,819.00	147,366,040.00	95.1%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,154,375.00	2,558,625.00	1,404,250.00	54.9%
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	2,316,000.00	4,510,000.00	2,194,000.00	48.6%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2,720,039.00	3,848,892.00	1,128,853.00	29.3%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	12,039,309.00	6,370,215.00	-5,669,094.00	-89.0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	600.00	356,731.63	356,131.63	99.8%
		<b>25,778,102</b>	<b>172,558,282.63</b>	<b>146,780,180.63</b>	

Variación significativa Por el cambio en la política de pagos a contratistas

## 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados al 30 de septiembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
251101	Nómina por pagar	377,481.00		(377,481.00)	(100.00)
251102	Cesantías	26,702,626.00	24,169,090.00	(2,533,536.00)	(9.49)
251103	Intereses sobre cesantías	2,438,908.00	2,501,933.00	63,025.00	2.58
251104	Vacaciones	7,791,282.00	13,769,186.00	5,977,904.00	76.73
251105	Prima de vacaciones	10,568,972.00	15,652,656.00	5,083,684.00	48.10
251106	Prima de servicios	18,625,922.00	13,130,140.00	(5,495,782.00)	(29.51)
251107	Prima de navidad	20,965,711.00	20,162,650.00	(803,061.00)	(3.83)
251109	Bonificaciones	8,264,595.00	7,669,277.00	(595,318.00)	(7.20)

## 12. OTROS PASIVOS

El saldo de los otros pasivos al 30 de septiembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	1,833,669.00	9,369,220.00	7,535,551.00	80.4%

11

Partidas bancarias de ingresos pendientes por identificar de INSDEPORTES que no se han reconocido en el presupuesto ni en la cuenta del ingreso. Estas partidas corresponden al pago de inscripciones que los usuarios realizan para las escuelas de formación o actividad física y no se acercan a las instalaciones del INSDEPORTES CAJICÁ para la realización del comprobante de ingreso

## 13. INGRESOS OPERACIONALES







ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Instituto Municipal de Deporte y Recreación

El saldo de los ingresos operacionales al 30 de septiembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
41	INGRESOS FISCALES	141,250,257.05	287,843,591.00	(146,593,333.95)	-50.93%
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	141,539,507.05	287,843,591.00	(146,304,083.95)	-50.83%
411015	Inscripciones	141,539,507.05	287,843,591.00	(146,304,083.95)	-50.83%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	(289,250.00)	-	(289,250.00)	0.00%
419502	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	(289,250.00)	-	(289,250.00)	0.00%
44	TRANSFERENCIAS	2,659,994,701.00	2,682,836,341.00	(22,841,640.00)	-0.85%
4428	Otras Transferencias	2,659,994,701.00	2,682,836,341.00	(22,841,640.00)	-0.85%
442802	Para Proyectos de Inversión	2,197,469,698.00	2,211,871,023.00	(14,401,325.00)	-0.65%
442803	Para Gastos de Funcionamiento	462,525,003.00	470,965,318.00	(8,440,315.00)	-1.79%
48	OTROS INGRESOS	5,851,478.63	47,973,899.86	(42,122,421.23)	-87.80%
4802	FINANCIEROS	1,922,965.25	2,252,966.42	(330,001.17)	-14.65%
480201	Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras	1,922,965.25	2,252,966.42	(330,001.17)	-14.65%
4808	INGRESOS DIVERSOS	3,928,513.38	45,720,933.44	(41,792,420.06)	-91.41%
480815	Fotocopias	-	188,000.00	(188,000.00)	-100.00%
480826	Recuperaciones	3,087,857.00	1,705,703.00	1,382,154.00	81.03%
480827	Aprovechamiento	21,156.38	7,501.44	13,654.94	182.03%
480890	Otros ingresos diversos	819,500.00	43,819,729.00	(43,000,229.00)	-98.13%

(1) La cuenta 480890 Otros ingresos diversos se compone de: Permiso de Uso de Espacios Deportivos, póliza de seguros, fichas de inscripción y certificados.

#### 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

El saldo de los gastos operacionales de administración y operación al 30 de septiembre 2020 comprende:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	918,701,925.00	862,544,968.63	(56,156,956.37)	-6.51%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	254,018,492.00	225,913,029.00	(28,105,463.00)	-12.44%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,244,617.00	861,054.00	(383,563.00)	-44.55%
510201	Incapacidades	1,244,617.00	861,054.00	(383,563.00)	-44.55%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	71,114,400.00	59,788,100.00	(11,326,300.00)	-18.94%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	12,673,500.00	9,900,000.00	(2,773,500.00)	-28.02%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	23,187,200.00	19,999,000.00	(3,188,200.00)	-15.94%
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales	2,527,800.00	1,634,600.00	(893,200.00)	-54.64%
510307	Cotizaciones a Entidades Administradoras del Régimen de Ahorro	32,725,900.00	28,254,500.00	(4,471,400.00)	-15.83%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	15,844,900.00	12,377,500.00	(3,467,400.00)	-28.01%
510401	Aportes al ICBF	9,505,400.00	7,425,700.00	(2,079,700.00)	-28.01%
510402	Aportes al SENA	6,339,500.00	4,951,800.00	(1,387,700.00)	-28.02%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	92,746,238.00	88,711,907.00	(4,034,331.00)	-4.55%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	-	836,300.00	836,300.00	100.00%
510890	Otros Gastos de Personal Diversos	-	836,300.00	836,300.00	100.00%
5111	GENERALES	483,733,278.00	474,057,078.63	(9,676,199.37)	-2.04%
511114	Materiales y suministros	13,580,023.00	15,814,663.00	2,234,640.00	14.13%
511115	Mantenimiento	1,343,100.00	11,008,805.00	9,665,705.00	87.80%
511116	Reparaciones	20,000.00	18,500.00	(1,500.00)	-8.11%
511117	Servicios públicos	15,264,712.00	20,501,717.63	5,237,005.63	25.54%
511122	Fotocopias	-	286,260.00	286,260.00	100.00%
511123	Comunicaciones y transporte	242,250.00	1,929,700.00	1,687,450.00	87.45%
511125	Seguros generales	24,500,000.00	35,584,706.00	11,084,706.00	31.15%
511146	Combustibles y lubricantes	2,837,312.00	7,388,522.00	4,551,210.00	61.60%
511150	Procesamiento de información	-	237,815.00	237,815.00	100.00%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4,536,200.00	4,556,625.00	20,425.00	0.45%
511159	Licencias y Salvoconductos	24,836,420.00	6,923,500.00	(17,912,920.00)	-258.73%





ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ  
Instituto Municipal de Deporte y Recreación

511164	Gastos legales	-	373,500.00	373,500.00	100.00%
511180	Servicios	396,573,261.00	369,432,765.00	(27,140,496.00)	-7.35%
51118001	Servicios de Apoyo Área Financiera	45,489,660.00	40,433,334.00	(5,056,326.00)	-12.51%
51118002	Servicios de Apoyo Área Administrativa	194,953,914.00	187,939,431.00	(7,014,483.00)	-3.73%
51118003	Servicios de Apoyo Área Jurídica	98,417,672.00	70,983,333.00	(27,434,339.00)	-38.65%
51118004	Servicios de Apoyo Área Mantenimiento	53,480,925.00	70,076,667.00	16,595,742.00	23.68%
51118099	Iva Mayor Valor del Gasto Servicios	4,231,090.00	-	(4,231,090.00)	0.00%

## 15. GASTO PUBLICO SOCIAL

El gasto público social representa el valor del gasto en que incurren las entidades, en apoyo a las actividades relacionadas con educación física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre. El saldo 30 de septiembre de 2020 incluye:

CÓDIGO	NOMBRE	SEPTIEMBRE /2020	SEPTIEMBRE /2019	VARIACION NETA	VAR %
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	1,368,938,162.00	1,718,986,658.00	350,048,496.00	20.36%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	1,368,938,162.00	1,718,986,658.00	350,048,496.00	20.36%
550505	Generales	48,246,901.00	193,848,915.00	145,602,014.00	75.11%
55050501	Arrendamientos	41,861,197.00	166,162,758.00	124,301,561.00	74.81%
55050502	Seguros a Deportistas	3,846,670.00	18,502,603.00	14,655,933.00	79.21%
55050599	Iva Mayor Valor de Generales	2,539,034.00	9,183,554.00	6,644,520.00	72.35%
550506	Asignación de Bienes y Servicios	1,320,691,261.00	1,525,137,743.00	204,446,482.00	13.41%
55050601	Asignación de Bienes	10,223,548.00	119,266,631.00	109,043,083.00	91.43%
55050602	Prestación de Servicios Programa Formativo	978,092,939.00	824,446,782.00	(153,646,157.00)	-18.64%
55050603	Prestación de Servicios Programa Social y Comunitario	117,760,379.00	143,840,333.00	26,079,954.00	18.13%
55050604	Prestación de Servicios Programa Eventos, Dep Asociado y Com	57,349,993.00	109,560,333.00	52,210,340.00	47.65%
55050605	Prestación de Servicios Programa Seguridad y Paz	27,833,333.00	53,846,667.00	26,013,334.00	48.31%
55050606	Prestación de Servicios Programa Deporte Elite	83,244,165.00	104,818,332.00	21,574,167.00	20.58%
55050607	Apoyo a Deportistas Programa Dep. Formativo	37,101,600.00	87,172,376.00	50,070,776.00	57.44%
55050610	Eventos INSDEPORTES	5,000,000.00	59,815,545.00	54,815,545.00	91.64%
55050699	Iva Mayor Valor de Adquisición de Bienes y Servicios	4,085,304.00	22,370,744.00	18,285,440.00	81.74%

**ANA KATHERINE ARTUNDUAGA M**  
C.C. 52.666.624  
Representante Legal

**YENNY CAROLINA BELLO CLAVIJO**  
C.C. 1.070.011.144  
Contador TP: 194.771-T